

Expediente: 2683/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ MOYANO MANUEL LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - MOYANO, MANUEL LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2683/24



H106029351010

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ MOYANO MANUEL LUIS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 2683/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 04 de septiembre de 2026.- De la planilla de actualización de capital, intereses y gastos presentada por la parte actora, córrase traslado a la parte demandada, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte.- - MAM.2683/24

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Ana Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266383733

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.